



Escanea el código QR para ver los centros de impartición en España

NIPO: 126-18-070-1
Depósito Legal: M-34360-2018

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO

TÉCNICO EN EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL

Real Decreto 907/2013, de 22 de noviembre

Características generales

Denominación: Emergencias y Protección Civil.

Nivel: Formación Profesional de Grado Medio.

Duración: 2.000 horas.

Familia Profesional: Seguridad y Medio Ambiente.

Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-3 b.

Requisitos de escolaridad para el ingreso

Acceso directo:

- Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o de un nivel académico superior.
- Estar en posesión de un título de Técnico o de Técnico Auxiliar o equivalente a efectos académicos.
- Haber superado el segundo curso del Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP).

Acceso mediante prueba (para quienes no tengan alguno de los requisitos anteriores):

- Haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio (se requiere tener al menos 17 años, cumplidos en el año de realización de la prueba).



DIRECCIÓN GENERAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
Y EMERGENCIAS

www.proteccioncivil.es



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DEL INTERIOR



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
Y EMERGENCIAS



¿Qué voy a aprender y hacer?

Mantener y comprobar el funcionamiento de los medios materiales empleados en la prevención e intervención ante riesgos de incendios y emergencias.

- Realizar las actuaciones de vigilancia y extinción de incendios forestales, utilizando los medios y técnicas adecuados en condiciones de seguridad.
- Realizar la extinción de incendios urbanos, utilizando los medios y técnicas adecuados en condiciones de seguridad.
- Realizar la intervención operativa en sucesos de origen natural, tecnológico y antrópico, utilizando los medios y técnicas adecuados en condiciones de seguridad.
- Realizar la inspección de establecimientos, eventos e instalaciones para la prevención de incendios y emergencias, cumpliendo la normativa vigente.
- Realizar las actividades de salvamento y rescate de víctimas, utilizando los medios y técnicas adecuados en condiciones de seguridad.
- Realizar la atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia, siguiendo protocolos establecidos.
- Realizar el apoyo psicológico en situaciones de emergencia, siguiendo protocolos establecidos.
- Coordinar los equipos y unidades para la intervención en emergencias y protección civil.

¿Qué puedo hacer al finalizar mis estudios?

Trabajar como:

- Capataz/encargado de extinción de incendios forestales.
- Bombero forestal.
- Vigilante de incendios forestales.
- Bombero de servicios municipales.
- Bombero de servicios provinciales.
- Técnico en emergencias de las FF.AA.
- Bombero de otros servicios en entes públicos, entre otros.
- Bombero de aeropuertos.
- Bombero de empresa privada.
- Bombero de servicios de comunidad autónoma.
- Bombero de servicios mancomunados.
- Bombero de servicios consorciados.

Seguir estudiando:

- La preparación para realizar la prueba de acceso a ciclos de grado superior.
- Otro ciclo de Formación Profesional de Grado Medio con la posibilidad de establecer convalidaciones de módulos de acuerdo a la normativa vigente.
- El Bachillerato en cualquiera de sus modalidades.

¿Cuáles son las salidas profesionales?

Este profesional ejerce su actividad en el sector de servicios de prevención y extinción de incendios forestales y apoyo en contingencias del medio natural y rural y Protección Civil, así como en los servicios públicos (estatales, autonómicos y locales) de atención de emergencias y cuerpos de bomberos, desarrollando su actividad como trabajador dependiente de las administraciones públicas o en empresas privadas.



Plan de formación

Los módulos profesionales de este ciclo formativo son los siguientes:

- Mantenimiento y comprobación del funcionamiento de los medios materiales empleados en la prevención de riesgos de incendios y emergencias.
- Vigilancia e intervención operativa en incendios forestales.
- Intervención operativa en extinción de incendios urbanos.
- Intervención operativa en sucesos de origen natural, tecnológico y antrópico.
- Intervención operativa en actividades de salvamento y rescate.
- Inspección de establecimientos, eventos e instalaciones para la prevención de incendios y emergencias.
- Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia.
- Apoyo psicológico en situaciones de emergencia.
- Coordinación de equipos y unidades de emergencias.
- Formación y orientación laboral.
- Empresa e iniciativa emprendedora.
- Formación en centros de trabajo.